

RESOLUCION N° .....

1432

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 “PROPUESTA TÉCNICA” EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N.º 139/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTOBAL - PASO YOBAL. ID N° 456.747.

Asunción, 03 de setiembre de 2025

**VISTO:** La Nota UOC N° 3006/2025, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, solicita se emita el acto administrativo correspondiente en el marco del Llamado MOPC N° 139/2024 “Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción de la Pavimentación Asfáltica de la Ruta Nacional PY 10 Tramo San Cristóbal - Paso Yobai. Id N° 456.747”; y

**CONSIDERANDO:** Que, el proceso que nos ocupa se rige por la Ley N° 7021/22 “De Suministro Y Contrataciones Públicas”, sus reglamentaciones vigentes.

Que, en fecha 09 de abril de 2025 se llevó a cabo el acto de recepción de Sobres N° 1 y N° 2 del citado proceso y, asimismo se llevó a cabo la apertura del Sobre N° 1.

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 2338/25 de la Dirección de Contrataciones Públicas y la Resolución N° 1345 de fecha 19 de agosto del 2025 del Ministerio de Obras Públicas se ha realizado la reevaluación de ofertas.

Que, como resultado de la reevaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución MOPC N° 1345 de fecha 19 de agosto del 2025, emitió Dictamen N° 90 de fecha 02 de septiembre de 2025, en virtud del cual se recomienda la Resolución de Aprobación de Calificación de Ofertas Técnicas.

Que, el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, **Procedimiento de Evaluación, b. 1.** Evaluación la propuesta técnica, numeral 2.2.1.3 que reza: “Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación...”.

Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/93 “Que Establece La Estructura Orgánica Y Funciones Del Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones”, dispone: “El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio”.

COPIA



**PEDRO L. VERA DUARTE**  
Coordinador Interino  
de Gestión Documental  
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 1432

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 “PROPUESTA TÉCNICA” EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N.º 139/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTOBAL - PASO YOBAL. ID N° 456.747.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

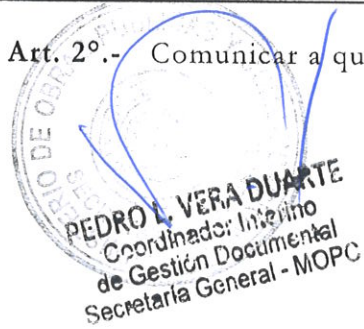
LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el resultado de la reevaluación del SOBRE N° 1 “PROPUESTA TÉCNICA” en el marco del LLAMADO MOPC N° 139/2024 “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTÓBAL - PASO YOBAL. ID N° 456.747”, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	RESULTADO (CUMPLE/ NO CUMPLE)
CONSORCIO AVANZA RUTA 10 TECNOEDIL OCHO A S.A. CONSTRUPAR S.A	CUMPLE PARA 2 (DOS) LOTES LOTES 1 Y 2
CONSORCIO VIAL SAN CRISTOBAL BENITO ROGGIO E HIJOS S.A LT S.A CONSTRUCTORA HEISECKE S.A	CUMPLE PARA 1 (UN) LOTE, LOTE 1
INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)	CUMPLE PARA 1 (UN) LOTE LOTE 1 O 2
CONSORCIO WMM WEELCO S.A MM S.A	NO CUMPLE PARA NINGUN LOTE
CONSORCIO RUTA 10 CONCRET MIX S.A TOCSA S.A	CUMPLE PARA 2 (DOS) LOTES LOTES 1 Y 2

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
PEDRO L. VERA DUARTE  
Coordinador: Interioro  
de Gestión Documental  
Secretaría General - MOPC



Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ  
Ministra